

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

De la mar vapor do S. M. B. Medea, comandante Mr. Philimore.

De la mar vapor do S. M. Nentuno, comandante el teniente de navío José J. Pérez, 10 días gol. esp. Lola, cap. Millet, ton. 137, con pasajeros.

Do Ninfona, 10 días gol. esp. Lola, cap. Millet, ton. 137, con pasajeros.

Do Islas en 9 días berg. esp. Josefina, cap. González, ton. 161, con pasajeros.

Do Ceylán en 9 días berg. esp. Josefina, cap. González, ton. 161, con pasajeros.

Do Ceylán en 2 días gol. amar. Anustro Brewer, cap. Saunders, ton. 199, con pasajeros.

Do Cádiz en 4 días gol. amar. Peter Clinton, cap. Stiles, ton. 162, con pasajeros.

Do Cádiz en 4 días gol. amar. Peter Clinton, cap. Stiles, ton. 162, con pasajeros.

Do Hamburg en 30 días ber. idem. Concordia, cap. Do Hamburg, ton. 160, con pasajeros y baúles, 2 los Sres. Stell y Wolf.

Do Burdeos en 30 días ber. idem. Hyndson, ton. 363, con carbón.

Do S. M. S. Isla Inferior, T. y V. con carbón.

Do Burdeos en 3 días fras. trasm. Juliette, cap. Richard, ton. 244, con pasajeros.

Do S. M. S. Isla Inferior, T. y V. con carbón.

Do frag. mercante en 50-60 días.

SALIDAS.

Para la mar vapor do S. M. D. Francisco de Asís, comandante el capitán de fragata D. Francisco Moran.

Para la mar frag. francesa St. Louis, cap. Bourg, por los Sres. Pocatier y C°.

Para Barcelona bord. esp. Capitán, cap. Bertran, por los Sres. Pocatier y C°.

Para Mariel hor. am. Guinare, cap. Polany, en Istror, por D. S. C. Burnham y C°.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Del Marjal del Almadraba, pat. Ondarre, ton. 339 c. de azúcar.

Do Sierra Morena gol. Leonor, con 411 cajas de azúcar.

Do Sierra Morena gol. Leonor, con 205 cajas de azúcar.

Do Marjal gol. Dolores, con 205 cajas de azúcar.

Do Canal gol. Natividad, pat. Fluzas, con 200 cajas de azúcar.

Do Marjal gol. Natividad, pat. Company, con 220 cajas de azúcar.

10 plazas de aguardiente.

Do Júcaro y Mercedita, p. Torres, con 280 cajas de azúcar y 15 plazas de aguardiente.

Do La Peña y Victoria, p. Hurtado, con 220 cajas de azúcar y 22 plazas de aguardiente.

Do La Peña y Victoria, p. Hurtado, con 160 cajas de azúcar y 22 plazas de aguardiente.

Do Puerto Económico z. Consuelo, p. Cerdá, con 93 cajas de azúcar y 21 baúles de miel de jara.

Do Burdeos gol. Mercedito, p. Carbonell, con 200 cajas de azúcar.

Do Júcaro y Mercedita, p. Torres, con 280 cajas de azúcar y 15 plazas de aguardiente.

Do La Peña y Victoria, p. Hurtado, con 220 cajas de azúcar y 22 plazas de aguardiente.

Do La Peña y Victoria, p. Hurtado, con 160 cajas de azúcar y 22 plazas de aguardiente.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para el Hierro frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

Para la mar frag. francesa Perouse, cap. Hernan, por los Sres. Pocatier y C°.

99 varas de largo por 48 de ancho en que se habilitó dos pozos de agua fértil y estableció para el uso del mismo cuartel. Una cosina y oestendido se hallan en un colgadizo con parades de tierra y techos de tejas construido por separado del cuartel en un tramo de lo que se formaría al efecto con el objeto de que la candela en algún caso desgraciado no pudiese arrancar una fábrica bastante espaciosa á ella por su claridad naturalmente inflamable.

Entraron en la construcción de este cuartel de campaña, único de su clase en la isla, 406 horas de tienda dura ó de corazon, 65 tomas de cedro que se invirtieron en las puertas, ventanas, y cabellero y más de 49,000 piezas entre llaves, alfileres, tijeras, cuchillas y sobrecombarcas, cuchas &c., todo lo que fue cortado y conducido en treinta días por los vecinos de los ocho parroquias de esta jurisdicción, que con entusiasmo y una voluntad decidida poco común se ofrecieron á este servicio por iniciativa del señor teniente gobernador, viéndolo á trabajar diariamente en la construcción del edificio por 16 minimo medio 120 horas que se relevaban cada tres días los de los partidos inmediatos y cada semana los vecinos de los más distantes, prorrogándose según el número de personas de cada uno de los citados partidos. Estos trabajadores se mantenían con los productos de una suscripción voluntaria que se levantó al efecto entre los vecinos más pudientes.

Afilaron eficazmente los trabajos de esta obra el celo, voluntad e inteligencia del incansable pedagónico de San Agustín en aquella fecha, D. Nicolás Maldy y Leon, el de la misma clase del particular rural D. José Antonio Mercader, debiendo hacerse particular mención del primero de estos empleados, que prestó á la cabeza de los trabajadores de la obra, que le fué encargada por el señor teniente gobernador, la impulsión con su constancia y astucia ómnitudo sacrificio de ningún especie, ni atender á la reposición de su salud gravemente, y sin separarse de la vista de su obra aun cuando se lo comunicó el orden en que se le ponía en consideración de sus servicios capitán juez pedáneo del partido de Arroyo Naranjo, juri-diccion de la capital, donde debiera morir y puso despues á desempeñar su destino, cosa muy nubosa. Fue generalmente sentida en este pueblo, donde ha prestado muchos servicios de consideración.

La situación de este edificio es la más apropiada para la salud del soldado, porque reúne las circunstancias higiénicas de total aislamiento y de estar situado á la salida del pueblo en la sabana que llaman de Santo Domingo, ó sea la parte N. E. de la población, consiguiéndose así una completa ventilation, como que se encuentra completamente bañado por la refrigeradora brisa, tan útil y conveniente en los calurosos meses del año, á quién se agrega que el terreno donde está edificado es alto, frío y seco y la elevación de las paredes y del techo es mayor que la acostumbrada en este género de casas. El aire, renovado con frecuencia, la distancia de los ríos, lagunas y pantanos en este parte de la población, la frescura que es evidente en las casas techadas de guano, y sobre todo la salubridad de este temporal hacen de todas estas circunstancias reunidas que el edificio sea el mejor cuartel de aclimatación en la isla según el parecer de los facultativos peritos en la materia, y para semejante objeto convendría que el gobierno lo adoptase en épocas normales sin perjuicio de servir también para acuartelar otras tropas del ejército, pues indudablemente, presta la suficiente capacidad en su vasta extensión.

Además de la fábrica de que hemos hecho mención se está construyendo en este pueblo otro que será el de parades y cañón, cuya primera frente se halla enteramente concluida, y en la dirección d. cuya obra desplaza toda la fuerza de sus conocimientos, el inimitable arquitecto Julian Fontaine, d. quien hemos visto anteriormente en la capital obras muy dignas de consideración y cuyo sueldo también se presta sus servicios en la construcción del cuartel de guerra que antes describimos.

Basta las simbólicas hechas para conocer la historia óigen de un edificio nuevo en la isla cuya construcción puede estimarse como un ensayo para cuarteles de campaña en punto donde convenga situar accidentalmente una fuerza respetable, manifestando en conclusiones que median el espontáneo asalto del vecindario y los inútiles esfuerzos del señor Couce no ha costado semejante edificio al estado mas que la insignificante suma de 1500\$, estando justificado por peritos en 10,750\$ 6 rs. 17 mrs.

Por último debemos manifestar en obsequio de la verdad, que el fomento de este pueblo en su mayor parte se debe al lucido carácter y disinteresado trato del señor teniente gobernador D. Carlos Comillas dejara eternas recordaciones en todos los que en su superior gobierno quiera utilizar sus buenas servicios, siempre que pueda contar para el cumplimiento de sus órdenes con subalternos de su clase y carácter de los que no tributa hemos homenajeado mencion. Tunas, abril 11 de 1855.

MATANZAS.—La Aurora dice que la recaudación de rentas reales nutritivas en mayo último importó 96,725\$ á t. líquidos. La oportuna fué la que se continuó expresamos.

Estrangero.—Cajas de azúcar 47,103\$, pipas de azúcar 17, arrobas de café 30, galones de miel de abejas 15,805, bocoyes de miel de purga 939\$ y millones de tabacos 5.

Nacional.—Cajas de azúcar 38,094\$, pipas de azúcar 45 y millones de tabacos 32.

La misma Aurora dice:

De la Cide nos remiten la siguiente carta con fecha 7 de junio:

Muy Sres. mios: Tongó que comienzan á Vds. dos noticias á cual más satisfactoria para este partido. La primera es haber concluido la construcción de la iglesia en el pueblo de Santa Ana, habiendo quedado muy sólida y muy bonita á juicio de cuantos la han examinado, y en particular el Sr. cura párroco de Matanzas, cuyo voto bien saben Vds. que es de mucho valor en la materia.

La otra noticia es que el vecindario de la Cide va a brotar á recibir el innombrable beneficio de poseer una escuela gratuita de educación primaria, por cuya institución hay tiempo que estamos enloviando en vista del crecido número de niños de ambos sexos, hijos de padres muy pobres que hay en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que ha de servir de escuela, ya contribuyendo para pagar al preceptor que ha de dirigir en este caserío. Se deberá esto á nuestro digno y respetable párroco y a algunos Sres. lucenciados que tienen sus fincas en este caserío, los cuales se han mostrado sumamente generosos para esta santa obra, ya ofreciendo dinero y operarios para la construcción de la casa que

